

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Odontología por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Medicina y Odontología

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 300 *Nº plazas:* 80

*Número de RUCT:* 2502257 *Fecha verificación:* 2010

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Satisfactoria

*Información y transparencia (Criterio 2)* Adecuada

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Adecuada

*Personal académico (Criterio 4)* Adecuada

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Satisfactoria

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Satisfactoria

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La organización y desarrollo del título, Grado de Odontología en la Universidad de Valencia, se valora como adecuada por los siguientes motivos:

- La implantación del Plan de Estudios se ajusta a lo establecido en la Memoria Verifica y a las recomendaciones de los planes de seguimiento. También se encuentran disponibles, los informes correspondientes en la web del Grado y/o en la de Calidad de la Universidad de Valencia.
- La información disponible en la web, sobre organización docente, guías docentes, programas y competencias, horarios, aulas, etc. es igualmente adecuada.
- La coordinación del título es adecuada, estando organizada en coordinadores de curso y la CAT, Comisión Académica de Título, permitiendo solucionar las posibles disfunciones en el funcionamiento del grado al garantizarse una adecuada coordinación de las materias teórico-prácticas.
- La oferta y la garantía de tutorización cualificada para el desarrollo del TFG es adecuada. No obstante, como una mejora posible al Grado, se recomienda aumentar la oferta de TFG que incluyan trabajos experimentales y/o de investigación sobre casos clínicos.
- El perfil del egresado está bien definido y acorde a la normativa española y comunitaria para la obtención del grado en odontología.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y ajustados a la normativa vigente.
- Las normativas académicas de permanencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada
- Los indicadores y datos globales del título evolucionan favorablemente y son acordes a la memoria verificada.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se reconoce el esfuerzo que ha hecho la titulación por incorporar las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y, muy en particular las incluidas en el año 2015, habiéndose detectado una mejora sustancial de la información recogida en la web. Este aspecto, es aún más destacable en la mejora de la información referente a la Calidad, que incluye: información sobre la Verificación, Seguimiento, SGIC, Resultados de las Encuestas e Indicadores.

También se aprecia una mejora sustancial en la información disponible en la web, en relación a la movilidad de los estudiantes y a las prácticas en la Clínica de Odontología de la Universidad de Valencia.

Escasa información en la página del título sobre los programas de movilidad del estudiante.

Durante las entrevistas, los estudiantes señalan que tienen algunas dificultades de acceso a la información del título en la página web, por lo que deberían adoptarse las medidas necesarias para mejorar este aspecto.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se ha mejorado también en la implementación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Titulación, incluyendo algunas de las recomendaciones sugeridas en los informes de seguimiento previos.

No obstante, se recomienda continuar en este esfuerzo de mejora en lo referente a la obtención de resultados para la evaluación docente del profesorado (Programa Docencia o similares), y en la recogida de información de algunos actores implicados en el proceso, como los empleadores, que aún está en desarrollo.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se aprecia una mejora en alguna de las recomendaciones formuladas en los informes de seguimiento previos (2013 y 2015), en lo referente la necesidad de aumentar la tasa de profesorado a tiempo completo y profesorado doctor, valorándose ahora como más adecuadas.

No obstante, como propuesta de mejora, se recomienda, para conseguir una tutorización más adecuada de los TFG de investigación, insistir en la necesidad de mayor porcentaje de doctores entre la plantilla de profesorado adscrita al Grado en Odontología, y muy particularmente en lo referente al relevo generacional necesario en un futuro próximo.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Se consideran adecuados los recursos materiales y las infraestructuras disponibles para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en materias básicas y clínicas del Grado de Odontología de la Universidad de Valencia. En esta búsqueda de la excelencia en las nuevas metodologías de docencia clínica, se han implementado entornos de simulación con realidad virtual, un laboratorio del Campus de Excelencia para la mejora de la práctica preclínica avanzada y el sistema de Radiología digital dental (Registro de Imágenes: RIS clínico y RIS académico).

Una fortaleza detectada se refiere a la estructura diseñada para la organización de las Clínicas de Universidad de Valencia mediante la Fundación Lluís Alcanyis, entre las que se incluye la Clínica Odontológica. En este sentido, se garantiza la formación práctica de los estudiantes del Grado en Odontología, si bien, quizá por esta razón, se aprecia un muy bajo número de movilidad estudiantil y de internacionalización del estudiantado así como del profesorado..

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Se ha realizado un esfuerzo en detallar en las guías docentes los procesos de evaluación de las competencias y habilidades adquiridas en el aprendizaje de las distintas materias que conforman el plan de estudios. Este elemento es percibido con un nivel alto de satisfacción por el estudiantado y por el propio profesorado.

En relación a los datos que facilita el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento laboral (OPAL) de la Universidad de Valencia, decir que son aún insuficientes y que están en proceso, en parte debido a la reciente implantación y finalización de la primera promoción del Grado en Odontología. Existe también poca información sobre el papel del OPAL en la valoración de los perfiles del egresado en la Licenciatura de Odontología.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En líneas generales, los indicadores de satisfacción y rendimiento son adecuados pero hay algunos de ellos que son susceptibles de mejora. Llama la atención que mientras el profesorado tiene una percepción bastante alta de indicadores referentes a la organización de la enseñanza, canales de comunicación, instalaciones y el propio proceso de enseñanza, al ser preguntados los estudiantes, estos indicadores descienden cerca de un punto, lo que quiere decir que existe una discrepancia marcada del análisis que realizan cada uno de los actores (estudiantes y profesorado) del proceso enseñanza-aprendizaje.

Como propuestas de mejora se recomienda seguir trabajando en la organización de la enseñanza, en canales de comunicación más eficaces y quizá, en una renovación y modernización futura de las instalaciones y de los sillones dentales.